

SALTA, 09 de Diciembre de 2003

Expediente Nº 8254/03

RES.D. Cs. Ex. Nº 351/03

VISTO:

La realización de diversos Concursos Internos para cubrir cargos vacantes en el ámbito de esta Unidad Académica;

## **CONSIDERANDO:**

Que a tales fines se conformaron Jurados integrados por personas idóneas, en el marco de las condiciones establecidas en las Reglamentaciones vigentes;

Que la función evaluadora que esta Facultad pretendía, requería de una visión abarcadora de quienes conformaron cada uno de los Jurados designados, con la sola idea de que desarrollen sus funciones por senderos de lógica racionalidad y con el único compromiso del servicio a la Institución, mandato cumplido por los Sres. Jurados con naturalidad y responsabilidad;

Por ello, es deber de este Decanato, reconocer y agradecer de una manera simple y sencilla la valiosa colaboración que hombres y mujeres, en sus roles de evaluadores brindaron a esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Felicitar, a la vez que agradecer, a las personas que seguidamente se menciona, por la eficaz labor realizada como **Jurados del Concurso** que entendió para cubrir un cargo de **Jefe División Posgrado** – Cat. 08 del Escalafón del Personal No Docente de Universidades Nacionales, en esta Unidad Académica:

- Srta. LILIAN RIERA (Fac. de Humanidades)
- Sra, MARÍA ELENA RODRIGO (Fac. de Cs. Naturales)
- Sr. LEONARDO CASTELLI (Fac. de Cs. de la Salud)

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia a cada una de las personas mencionadas en la presente y femítase facsimil a la Dirección General de Personal para su agregado a los respectivos legajos personales. Cumplido, ARCHÍVESE.

mxs

Lic. VERONICA M. HAVI DE ARROYO SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD de Ciencias Exactas, Roulad Cs. Eracif

DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS